

CONSTANCIA: Manizales Caldas, 16 de abril de 2021. Paso a despacho de la señora Juez para resolver el oficio anterior recibido de Migración Colombia.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, abril dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO 2021-00065 00 (V.Investig. Pater.)

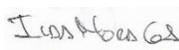
Agréguese y déjese en conocimiento de la parte demandante la comunicación anterior recibida del Gerente de Relaciones Laborales de la empresa DIGITEX INTERNACIONAL S.A.S, informando que el señor **JHONNY ALEJANDRO LÓPEZ URIBE** parte demandada dentro del presente proceso, no registra en las bases de datos de esa compañía, por lo que no es posible enviar el documento requerido.

NOTÍFIQUESE



**PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ**

mcqv.

<p style="text-align: center;">JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 064 el 19 de abril de 2021.</p> <p style="text-align: center;"> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>

Manizales, 14 de Abril de 2021

Señores

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS
Carrera 23 No. 21 - 48 PISO 4 OFICINA 416 Palacio de Justicia
"FANNY GONZALEZ FRANCO"
Ciudad

Rad. : 2021-065

Ref: *Proceso V.de Investigación de Paternidad de Laura Daniela Vallejo Villa contra Jhonny Alejandro López Uribe*

ANYULLY SMITH MIRANDA JAIMES, actuando en calidad de Gerente de Relaciones Laborales de la empresa Digitex Internacional S.A.S., con Nit.900038933-6, por medio de la presente comunico al despacho que el señor **JHONNY ALEJANDRO LÓPEZ URIBE**, parte demandada dentro del proceso de la referencia, no registra en las bases de datos de la compañía.

De acuerdo con lo anterior, no es posible enviar documento requerido del señor Jhonny Alejandro López Uribe.

Del señor Juez.

Cordialmente,

ANYULLY SMITH MIRANDA JAIMES
Gerente Relaciones Laborales
DIGITEX INTERNACIONAL S.A.S